DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 15 de noviembre de 1823.

San Eugenio arzobispo y mártir.

Las cuarenta horas están en la parroquia provisional de San Miguel del Puerto : se descubre á las nueve de la mañana , y se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 h. 6 m. , y se pone á las 4 h. 54 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13	11 noche.	10 grad. 1	28 p 3 l. 2	N. E. f. v. semicubierto.
14	7 mañana.	9 9	28 3	Idem cub. lluvia.
id.	2 tarde.	10 9	28 2 3	Idem llovido semicub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Francfort 8 de octubre.

El consejo representativo de Génova acaba de dar , por la mayoría de dos terceras partes de votos , una ley suspensiva de la libertad de imprenta por término de un año. Todos los escritos , de cualquier asunto que traten, quedarán sujetos á una previa censura.

Clagenfurt 19 de octubre.

Nuestra gaceta dice lo que sigue.

En la noche del 13 al 14 se alzó un viento del Sud tan fuerte como caliente , que fué acompañado de aguas y truenos , y seguido de una lluvia que ha durado dos dias sin interrupcion. De aqui ha resultado una derriticion repentina de nieve sobre las montañas del Tirol y de la Carinthie , y un desbordamiento considerable de las riberas de Gail y de Drave ; las aguas de esta han subido cerca de cuatro pies mas alto de la altura estraordinaria que habian tenido diez años atras. Los estragos que ha causado esta inundacion son incalculables. Los puentes de Rosseg , Guttembourg, Stein y Vokermarkt sobre el Drave han sido destruidos en todo ó en parte. Innumerables casas han sido desquiciadas por las aguas , asi como arrasados algunos molinos y una porcion considerable de bosques. Muchas personas han perecido , á pesar de los mayores esfuerzos hechos para socorrerlas. Todas las comunicaciones han sido interrumpidas. Desde el 14 por la tarde que el agua hizo su mayor aumento , ha bajado tan rapidamente como habia crecido. Semejantes desgracias han sucedido en Pontafel y en Pontoba."

Despues de las noticas de Inspruck el Adige ha hecho tambien horribles estragos en las inmediaciones de Trente y de Botzen. La primera de estas dos poblaciones, ha estado muchas veces en peligro de ser en parte destruida por la inundacion del torrente de Fossina, y el puente de San Lorenzo ha faltado poco de caer sobre el Adige. Este rio ha inundado una tercera parte de Verona, y en muchos cuarteles, el agua ha subido hasta el primer piso. (*Diario de los Debates.*)

ITALIA.

Roma 15 de octubre.

Los gastos del conclave suben á 60,000 escudos. Se pagará á los conclavistas en pocos dias, segun antigua costumbre 15,000 escudos, los cuales serán distribuidos entre ellos.

Los cardenales Arezo y Ruffo han salido para Nápoles.

Se dice que el gobierno hará cerrar muchos tabernas cuyo número ha crecido considerablemente. En un solo callejon (de los cuales se cuentan catorce en Roma) hay noventa.

M. Luis Bonaparte ha llegado, de retorno de Marienbad en Alemania: su esposa, la princesa Hortense, domiciliada en Augsburgo ha hecho un poco de alto en esta: se propone pasar el invierno en Italia, tanto en sus tierras como en Roma.

El embajador de Austria ha presentado al sucesor de san Pedro al general austríaco baron de Koller: le ha presentado tambien sus credenciales de ministro de Toscana, y una carta de felicitacion de parte del gran duque.

Se asegura que en la congregacion del 19 no se trató mas que de los negocios que han de discutirse en el noviembre, despues de las vacaciones actuales.

Monseñor Feuwiak, obispo de Cincinnati, en los Estados-Unidos, ha llegado en esta de la América. Parece que el objeto de su mision es pedir socorros pecuniarios para su naciente iglesia. Cuando él tomó la direccion, la provincia no contenia mas que 25,000 habitantes: en el dia tiene ya 60,000 de los cuales los 20,000 son católicos.

Han pasado por Roma un cuerpo de 1000 soldados austriacos que vienen de Nápoles y van á Lombardia.

Se prepara en esta una habitacion para el marques de Hastings, donde pasará el invierno.

Antes de ayer murió el Ilmo. Bacolo, obispo de Famagosta, uno de los primeros predicadores de la Italia.

Se espera al conde de Funchal, ministro de Portugal, al que seguirá el Sr. Chérubini en otro tiempo internuncio de S. S. en Lisboa.

P. D. Su Santidad ha tenido un consistorio secreto en la tarde del 13, al cual asistieron el senador y gobernador de Roma y el Sr. de Simoni, miembro de la comision militar. Dicen que se trata de cambiar la *guardia cívica* de activa en sedentaria.

Idem 18.

El jueves último, 16 de este mes, llegó al Sr. Duque de Montmorency-Laval, embajador estraordinario de S. M. Cristianísima ante la Santa Sede, un correo despachado por el Sr. conde de Chateaubriand, ministro de negocios estrangeros de Francia, portador de la feliz noticia de la libertad de S. M. C. y de la familia real. Apenas el embajador hubo recibido esta

noticia, cuando personalmente fue á darla á S. S. y al Secretario de Estado, el cardenal della Somaglia. S. S. esperimentó el mas vivo gozo al saber la restauracion hecha por las armas triunfantes de S. M. Cristianísima y felicitó por ella al embajador. Al momento dispuso S. S. que el domingo prócsimo, se cante un *Te-Deum* en las tres basilicas patriarcales de San Juan de Latran, S. Pedro y Santa Maria la mayor, y acordó ir él mismo á la primera de estas iglesias, para entonar el hymno de San Ambrosio, y que todo el Sacro Colegio, asi como el cuerpo diplomático, asistiese á esta augusta ceremonia. Por la noche las casas de los embajadores de Francia, del ministro de España, y del encargado de negocios de Portugal fueron iluminadas del modo mas brillante: los ministros de las otras potencias, instruidos mas tarde, no iluminaron hasta al siguiente dia. Se distinguieron entre las iluminaciones, las de la casa del embajador de S. M. I. y R. A. (*Diario di Roma.*)

FRANCIA.

Paris 16 de octubre.

Hoy se ha celebrado con la mayor pompa el Aniversario de María Antonia, nuestra amada é infeliz Reina en la iglesia de la Vírgen nuestra Señora, habiendo oficiado el muy ilustre señor Arzobispo de Paris.

ESPAÑA.

Sevilla 15 de octubre.

Continuan SS. MM. y AA. sin novedad en su importante salud. Con el plausible motivo de ser dias de la Serma. Sra. Príncesa de Beira ha tenido S. A. besamanos en su cuarto, y ha recibido con su dulzura y bondad acostumbrada á las muchas personas de distincion que han tenido la honra de cumplimentar á S. A.

El Rey nuestro señor ha tenido á bien nombrar su Embajador en la corte de Nápoles al Escmo. Sr. D. Pascual Vallejo, ministro honorario del consejo de Estado, y su ministro plenipotenciario en la corte de Berlin. Para este destino al marques de la Torrecilla; y para el de igual clase en la corte de Sajonia á D. Joaquin de Acosta, gentilhombre de cámara de S. M. con entrada, intendente de ejército, y director interino del crédito público.

La plaza de Tarifa ha capitulado, y las tropas que la sostenian han sido desarmadas y dirijidas á la villa de Moron á recibir alli su ulterior destino. *Idem 16.*

SS. MM. y AA. continuan sin novedad en su interesante salud. Anoche se dignaron honrar con su augusta presencia el baile que la real maestranza de caballeria dió en su obsequio en casa del marques de Moscoso, teniente de hermano mayor.

El Rey nuestro señor se ha servido nombrar Capitan general de Estremadura al mariscal de campo D. Gregorio Laguna, y el empleo de segundo cabo de la de Granada al mariscal de campo D. Diego Ballesteros; y para la inspeccion general de caballeria al brigadier D. Pedro Sotomayor, que la servia interinamente.

Idem 17.

SS. MM. y AA. han asistido esta tarde á la corrida de cintas y parejas, que en su obsequio ha celebrado la maestranza de caballeria de esta ciudad, sirviéndoles despues refresco.

El Rey nuestro señor se ha servido nombrar para la embajada de Paris al Escmo. Sr. duque de S. Cárlos; para el ministerio de Viena al Escelentísimo Sr. conde de Casa-Flores, y para el de Rusia al conde de la Alcudia. Para mayordomo mayor de su real casa al Escmo. Sr. conde de Miranda, y para la presidencia del consejo supremo de las Indias al Escelentísimo Sr. duque de Montemar.

Igualmente; y en atencion á los dilatados servicios y méritos del mariscal de campo D. Antonio García Conde, gobernador militar y político que era en 7 de marzo de 1820 de la plaza de Tortosa, y á lo que ha padecido por su adhesion á la justa causa de S M., ha tenido á bien mandar sea repuesto en el espresado gobierno.

SS. MM. y AA. no tienen novedad en su importante salud.

El Rey nuestro señor se ha servido reponer en su empleo de Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Roma al Escelentísimo Sr. D. Antonio de Vargas y Laguna.

Igualmente S. M. ha tenido á bien nombrar segundo cabo de la provincia de Estremadura y gobernador de la plaza de Badajoz al brigadier D. Josef de Mazarraza y de los Cobos.

Madrid 29 de octubre.

La plaza de Badajoz ha capitulado con el capitan general D. Gregorio Laguna, segun avisos oficiales que se han recibido por el ministerio de la guerra y por el Sr. mariscal duque de Reggio.

— Antes de ayer en la sala segunda de alcaldes de la real casa y corte se vió la causa del famoso criminal D. Rafael del Riego.

El Sr. fiscal, recorriendo ligeramente la historia de todos los crímines del reo, por cada uno de los cuales le parece se ha hecho acreedor á la pena mas terrible que pueden imponer las leyes, se limita á acusarle solo » del horroroso atentado cometido por este criminal como diputado de las llamadas cortes, votando la traslacion del Rey nuestro señor y su real Familia á la plaza de Cádiz, violentando la real Persona, y llegando la traicion hasta el estremo de despojarle de la precaria autoridad que la rebelion le permitia;" por lo cual, y siguiendo el Real decreto de 23 de junio, y hallándose el reo convicto y confeso del delito de alta traicion y lesa Magestad, pide el fiscal contra él la pena del último suplicio, confiscacion de bienes y demas que señalan las leyes, ejecutándose en el de horca, con la cualidad de que el cadaver se desmembre; su cabeza se coloque en el pueblo de las Cabezas de S. Juan, donde dió el primer grito de rebelion; un cuarto en la ciudad de Sevilla, otro en la Isla de Leon, otro en la ciudad de Málaga, y el restante en esta corte: principales puntos en que el reo ha escitado la rebelion, y manifestado su traidora conducta, con condenacion de costas. La sentencia aun no se ha publicado.

Realista Manr.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 14.

En el diario de Manresa se leen los dos siguientes:

ARTÍCULOS DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor ha dirigido al Decano del Consejo el Real decreto siguiente.

„Bien quisiera mi paternal animo haber fijado en los primeros momentos de mi libertad la suerte futura de todos mis vasallos, para que por sendas seguras caminasen, los unos á las recompensas debidas á su fidelidad y lealtad, y los otros, obtenido el olvido de sus pasados desaciertos, ha hacerse dignos del aprecio de sus hermanos y de mi Real benevolencia, calificando al mismo tiempo los principales delincuentes que, desmerecedores de perdon, sufriesen las penas á que se han hecho acreedores segun las leyes. Pero asunto tan interesante, y que debe formar época en los anales de la restauracion religiosa y monárquica, pide meditacion profunda: rodeado en Madrid de las luces que mis consejos me suministrarán con la reflecsion y madurez de que tantas pruebas tienen dadas, publicaré mi Real voluntad, haciendo compatible mi natural clemencia con la pública vindicta, con la tranquilidad de mis pueblos, con la seguridad de mi trono, y con la relacion que tan estrechamente une á mis poderosos aliados. Esta mi soberana voluntad se publicará á todos los pueblos de la Monarquía. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento. = En Sevilla á 22 de octubre de 1823.

Quisiera mi corazon, siempre amante de los que han tenido la fortuna de nacer en mis vastos dominios, olvidar los hechos que han ofendido mi Persona y trono; pero no siendo justo que estos sentimientos, que tanto complacen mi Real animo, menoscaben el esplendor de la justicia, que debe ser la primera virtud de los que la Providencia por sus inescrutables juicios ha puesto á la cabeza de los pueblos, y ecsigiendo esta y la satisfaccion que debo á los augustos Monarcas que se han reunido para sostener la causa de los tronos, el que Yo dé pruebas indudables de mi amor y Real aprecio á aquellos que las han dado de su fidelidad sin límites, para que al mismo tiempo esté Yo seguro de que no se repetirán los pasados escesos, y este justo proceder sirva de ejemplo á nuestra posteridad; he venido en mandar, que para todos los empleos, comisiones, honores y toda clase de provisiones y nombramientos se me propongan personas que á cierta ciencia sean leales, amantes de mi Persona y de los derechos de mi soberanía, prefiriendo en igualdad prudente de circunstancias á los que hayan padecido mas por estas virtudes; bien entendido que es asimismo mi voluntad que no ecsiman de la indispensable cualidad de aptitud y de la proporcion que se debe guardar en los ascensos con los destinos que sirvan, los que para ellos se propongan. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 26 de octubre de 1823. — Victor Saez. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de.....

El Escmo. Sr. Capitan general de este Principado, Baron de Eroles, á su entrada en Lérida arengó del modo siguiente á sus

SOLDADOS:

No entramos en Lérida como enemigos, sino como pacificadores: No entramos á egercer venganzas, sino á hacer conocer la dulzura del gobierno del Rey nuestro señor.

Soldados: Vosotros estais encargados de este deber, y es preciso que

lo desempeñeis dignamente. Que en cada oficial, que en cada soldado vea el pueblo un protector, y cada individuo de la guarnicion un compañero. Esto os encarga vuestro general; acreditadle que sois tan sumisos, como le habeis acreditado que sois valientes. = *Eroles.*

Intendencia del ejercito y principado de Cataluña.

CATALANES:

El gobierno de S. M. el Sr. D. Fernando VII me ha honrado con el nombramiento de Intendente de este ejército y principado. Confieso que mis fuerzas son débiles para sobrellevar un cargo tan pesado, y mas cuando el maligno empeño de seducír á los pueblos con falaces y alagüeñas teorías ha causado en todos los ramos de la administracion pública un desconcierto general que apenas tiene ejemplar en la historia de las revoluciones mas sangrientas. No por esto se rinde mi constancia, antes sí, se anima con la idea de que voy á dedicar mis desvelos en favor de los pueblos catalanes, de unos pueblos acaso los mas distinguidos por su sensatez y cordura, por su amor al legítimo Soberano y ciega obediencia á sus leyes, y por su apego al orden y método de contribuir á las cargas del Estado.

Catalanes: Secundad las benéficas miras del mejor de los Soberanos, y yo os aseguro sobre mi honor y lealtad que hallareis en mi un padre que trabajará para animar la agricultura, fomentar la industria, dar facil y espedito curso á todas las fuentes de la riqueza catalana, removiendo con mano fuerte cuantos obstáculos puedan oponerse, y un protector por fin que será infatigable hasta ver coronados sus esfuerzos con el restablecimiento de esta hermosa provincia al grado de prosperidad á que por sus virtudes es acreedora y de que fue despojada por los estragos de la anarquia mas espantosa. Pero os prometo tambien, catalanes, que como responsable de la ejecucion de los decretos y órdenes que se den por nuestro benéfico Monarca en las atribuciones del ministerio que ejerzo, seré ecsacto en la aplicacion de las penas contra los que por malignidad, ó indiferencia se desvien del mas puntual cumplimiento de las soberanas disposiciones.

Dado en Manresa á 11 de noviembre de 1823. = *Vicente Frigola.*

Al público.

La entrada de las tropas del ejército de S. M. Cristianísima en esta plaza obligó al Escmo. Ayuntamiento á tomar las providencias convenientes para que aquellas y sus gefes se alojasen con la comodidad posible; pero la premura con que se dictaron, la falta de datos seguros, y la ausencia de muchos vecinos fueron la causa de que no se procediese en la distribucion de alojamientos con todo el acierto que se deseaba, para que este servicio gravitase con igualdad en aquellos sugetos que deben prestarlo. Sin embargo de esto el Cuerpo municipal ha visto satisfactoriamente la generosidad y desprendimiento de la mayor parte de los habitantes de esta capital que á pesar de la desproporcion de sus localidades se han prestado gustosos á franquear las habitaciones y efectos para alojar á los oficiales del ejército frances: aplaude esta conducta tan propia de un pueblo civilizado, pero desea al mismo tiempo arreglar dicho servicio bajo bases segu-

ras, para que el gravamen que resulte sea proporcionalmente comun á todos. En esto se ocupa actualmente, y para conseguirlo considera de absoluta necesidad la dócil prestacion de los vecinos á la inspeccion de sus respectivas habitaciones por los Comisarios de barrio ó personas que estos comisionen. Ademas como debe resultar alteracion por la entrada y salida de tropas francesas en la plaza, ecsige el bien comun que los sugetos cuyo alojamiento cese por aquella circunstancia, presenten en la seccion de alojamientos de las Casas Consistoriales la boleta antes de las 24 horas para que se tenga el debido conocimiento de las casas que vayan resultando desocupadas: se espera el cumplimiento de esta disposicion á fin de evitar á este Cuerpo político el disgusto de tener que aplicar al contraventor la pena de doble alojamiento que se señala en la misma boleta.

Este Ayuntamiento persuadido de las virtudes que adornan á este benemérito vecindario se promete que dará pruebas como hasta ahora á la nacion francesa, cuyo ejército tenemos dentro de nuestros muros, de su civilizacion, hospitalidad, amor al órden, y propension natural á obedecer á las Autoridades. Barcelona 14 de noviembre de 1823. = Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento provisional. = *Francisco Altés*, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy á las diez y media de la mañana en la Real Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de una partida de quina calisaya y otros varios géneros.

No vino ayer embarcacion alguna.

Fiesta. Hoy dia 15 en la iglesia de la Santísima Trinidad continuando la novena á tan augusto misterio, empezará la funcion á las cuatro y media; y antes de su conclusion se dirá una plática preparatoria para la Comunion general, que habrá mañana dia 16 á las siete y media. En este dia 16 á las 10 habrá solemne oficio, despues del cual se hará la misma funcion de los demas dias, quedando espuesto el Santísimo Sacramento hasta concluida la de la tarde, que empezará tambien á las cuatro y media, concluyendo con una plática que hará el Rdo. D. Josef Viñas. El lunes siguiente dia 17 se dará por la tarde principio á dicha hora, y predicará el Rdo. Dr. D. Josef Palau. Los devotos de la Beatísima Trinidad esperan la asistencia de los fieles á tan piadosos actos para merecer la continuacion de sus misericordias, y al mismo tiempo desagraviar á su Divina Magestad de tantos ultrages y abominaciones.

Cuaderno. Discurso sobre el juramento prestado por S. M. en la sesion de 9 de julio de 1820: véndese por comision en la librería de Josef Lluch, en la Libretería, á doce cuartos.

Avisos. Se dejarán 600 libras á violario, con tal que queden bien aseguradas con buenas hipotecas: darán razon del sugeto en casa del difunto D. Josef Font, calle del Call, núm. 5, cuarto principal.

Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado del correo una carta procedente de Gerona, y por su contenido parece ser interesante á su dueño: cualquiera que lo sea, puede acudir á casa de Agustin Durán, en la Boria, núm. 1, que se le entregará.

En la calle de Santa Ana, casa número 19, á mano izquierda de la iglesia, en el segundo piso, hay una señora que desea encontrar algunos señores para darles de comer y cama para dormir, á un precio cómodo.

El escribiente de la casa de Caridad de la Rambla , informará de un maestro que se obliga á dar lecciones de leer , escribir y cuentas á un precio equitativo , obligándose á ir á las casas que gusten favorecerle.

La persona á quien el encargado de la iglesia de San Josef prestó una reliquia de San Juan de la Cruz , con su relicario de bronce y caja de madera , tendrá la bondad de entregarla á dicho encargado , que ignora el nombre y habitacion de la persona á quien por favor la prestó.

Retorno. En el Escudo de Francia , calle Nueva de San Francisco, hay una galera de retorno para Madrid que saldrá mañana : quien la necesite se conferirá con su dueño Pedro Oms (alias Sigala) para tratar del ajuste.

Pérdida. Cualquiera que hubiese encontrado un perro carlin pequeño, que se perdió desde la Bocaría hasta la Porta Ferrisa , sírvase llevarlo á la calle del Hostal del Sol , casa núm. 2 , habitacion cuarta , donde á mas de las gracias se le darán dos pesetas de gratificacion.

Cualquiera persona que haya encontrado una caja de marfil para tabaco , de color de café con leche , con un retrato de miniatura de muger , que se perdió el 14 del corriente por varias calles de esta ciudad tenga la bondad de entregarla en la calle de las Molas , núm. 16 , tercer piso , cuyo dueño gratificará al portador.

Teatro. El celo mas ardiente : el cuidado mas asiduo; el desvelo y la actividad mas constantes, todo es inútil en un establecimiento de beneficencia , cuando la falta de medios pone á sus administradores en el sensible caso de escasear aquellos ausilios indispensables que reclama la humanidad doliente y que son el objeto primordial de tales institutos. El santo Hospital General de esta ciudad, cuyo solo título demuestra que estiende su amparo hasta los individuos de naciones estrangeras que se presentan á reclamarlo, se ha visto en esta última época reducido á la mayor estrechez á causa de las calamidades y apuros que son harto notorios á Barcelona. En la ocasion presente no puede menos de resentirse de la absoluta falta de caudales ; y si no tuviera la esperanza de la progresiva prosperidad de los tiempos y del mayor concurso de gentes en esta capital y consecuente aumento de socorros , desconfiaria seguramente de que pudiese seguir adelante un establecimiento por tantos títulos recomendable. Uno de los arbitrios con que cuenta es el alquiler de la casa teatro , y el producto de los beneficios que tiene concedidos por contrata. En todos tiempos se ha esmerado la administracion en atraer la concurrencia por medio de diversiones escojidas y en el presente juzga haber logrado completamente su fin. Una opera bufa nueva en dos actos composicion del célebre maestro Paccini titulada : *il Carnevale di Milano* , es la destinada para hoy sábado dia 15 del corriente , señalado para beneficio del santo Hospital. La novedad de la funcion unida á la filantropia de los sensibles barceloneses y de los individuos del ejército frances que frecuentan los espectáculos hacen esperar que los infelices postrados en el lecho del dolor , los dementes , los huérfanos y demas que se abrigan en aquel santo asilo , hallarán un alivio en medio de su desventura. A las seis.

Entrada de anteayer 1224 rs.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.